

Propuesta

DISTRITO DE TRIANA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE TRIANA SOBRE POBREZA ENERGÉTICA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ha comenzado a hacer frío; este mes de enero ha batido records en bajas temperaturas en todo el territorio, y especialmente aquí en Sevilla se ha recurrido incluso a recogida de mantas para las personas sin hogar, al verse desbordadas las previsiones en los albergues municipales. La pobreza energética se puede definir como "aquella situación que sufre un hogar incapaz de pagar una cantidad de servicios de la energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas básicas y/o se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de su vivienda".

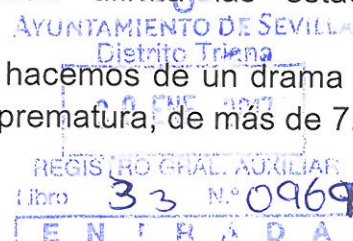
Se considera necesidad doméstica básica el mantenimiento de la vivienda en unas condiciones adecuadas de climatización. Gasto excesivo en energía a nivel doméstico es aquel que implica más de un 10% de los ingresos familiares.

Los expertos coinciden en que la pobreza energética tiene tres causas principales: los bajos ingresos, los altos precios energéticos y la mala calidad en la edificación y ello explica que la crisis económica haya multiplicado los casos hasta representar actualmente en torno al 15% de las familias. En esta línea, según las estadísticas oficiales del espacio común Europeo España es el cuarto país de la UE con más hogares incapaces de poder mantener una temperatura adecuada.

El porcentaje de hogares de Sevilla que destinan más del 10% de sus ingresos a gastos en energía doméstica en 2012 estaba entre el 10 y el 15% del total. En lo que se refiere al número de hogares que no pueden permitirse mantener su hogar con una temperatura adecuada, según los datos del Informe sobre Pobreza Energética 2014 se situaba entre un 5 y un 10%, cerca 60.000 personas.

Las medidas adoptadas hasta ahora, tanto en lo que se refiere a tarifas sociales, iniciativas de eficiencia energética o políticas basadas en trasferencias de renta, como el bono social, Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2013-2016, el Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética (2011-2020), el Programa de Ayudas para la Rehabilitación Energética de Edificios o la Renta Mínima de Inserción, son insuficientes y tienen un efecto muy limitado en la lucha contra la pobreza energética tal y como afirma las estadísticas machaconamente.

Cuando hablamos de pobreza energética lo hacemos de un drama que en España anualmente termina con la vida, de forma prematura, de más de 7.000



personas. Muertes que podrían evitarse si se adoptaran medidas desde las instituciones, tal y como defiende la Organización Mundial de la Salud. Estamos ante un problema que en pocos días volverá estar presente en la vida de algunos de nuestros vecinos y que golpeará con más dureza a aquellos que menos tienen. Por eso entendemos que es nuestra responsabilidad como representantes públicos conocer esta situación y su incidencia en Triana y adoptar medidas valientes y eficaces para ponerle freno.

Los efectos de la pobreza energética son especialmente graves en los meses de invierno.

Por eso, uno de los principales objetivos de esta moción es lograr hacer realidad la llamada "tregua invernal", es decir, un acuerdo que garantice que a ningún vecino de Triana se le corta la luz o el gas por impago entre los meses de noviembre y marzo.

Una medida que ya se aplica en un país como Francia, sobre la que ya se ha legislado en Cataluña. Siendo el Ayuntamiento la institución más próxima al ciudadano, con toda seguridad nuestros vecinos y vecinas verían con buen agrado que en Triana se adoptaran medidas inmediatas que no dilataran la solución del problema.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Triana propone la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.

- Redactar en el plazo de 1 mes las bases de una convocatoria que regule un sistema de subvenciones o ayudas para la erradicación de la pobreza energética en Triana, que se financie con los fondos obtenidos de acuerdo con el procedimiento establecido en el apartado segundo de este acuerdo, y que tenga por objeto los hogares situados en los siguientes criterios:

a) Hogares en el rango estadístico de pobreza severa: con ingresos iguales o inferiores al 30 % de la mediana salarial española por persona en el hogar (480 € por persona aprox.); y que a su vez requieran destinar el 10 % de esos ingresos o más a mantener una temperatura saludable en el hogar (entre 18°C mínimo y 26°C máximo según la Organización Mundial de la Salud).

b) Los criterios y casos de necesidad que mediante informes determinen los Servicios Sociales.

SEGUNDO.- Realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Grupo Municipal Participa Sevilla

ampliar la dotación destinada a Asistencia social primaria y Emergencia Social.

Rehabilitación y mejora de viviendas con cargo al ahorro derivado de la reducción de las retribuciones de los Órganos de Gobierno para dotar el sistema de ayudas establecido en el apartado anterior.

TERCERO.- Estudiar la implantación de un sistema de auditorías energéticas gratuitas que contribuya a implementar medidas de eficiencia energética a disposición de los vecinos de Triana.

CUARTO.- Desarrollar un sistema de mediación con las empresas energéticas que suministran a la población para evitar que los hogares en situación de riesgo de pobreza que experimentan retrasos en el pago de facturas de luz, calefacción u otras fuentes de energía utilizadas para climatizar la vivienda, sufran el corte de suministro por parte de la empresa suministradora entre los meses de noviembre y marzo.

QUINTO.- Dar traslado de las gestiones realizadas para el cumplimiento de esta propuesta a los grupos municipales y a las organizaciones sociales que colaboren con estos fines a través de la convocatoria de la correspondiente Comisión Informativa antes del próximo pleno ordinario del Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 31 de enero de 2017

Firmado M^a del Carmen Cid Díaz

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla en el distrito Triana





NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Triana

7 de Febrero de 2017

31 ENE 2017

REGISTRO GRAL. AUXILIAR

Libro 31 N.º 1004

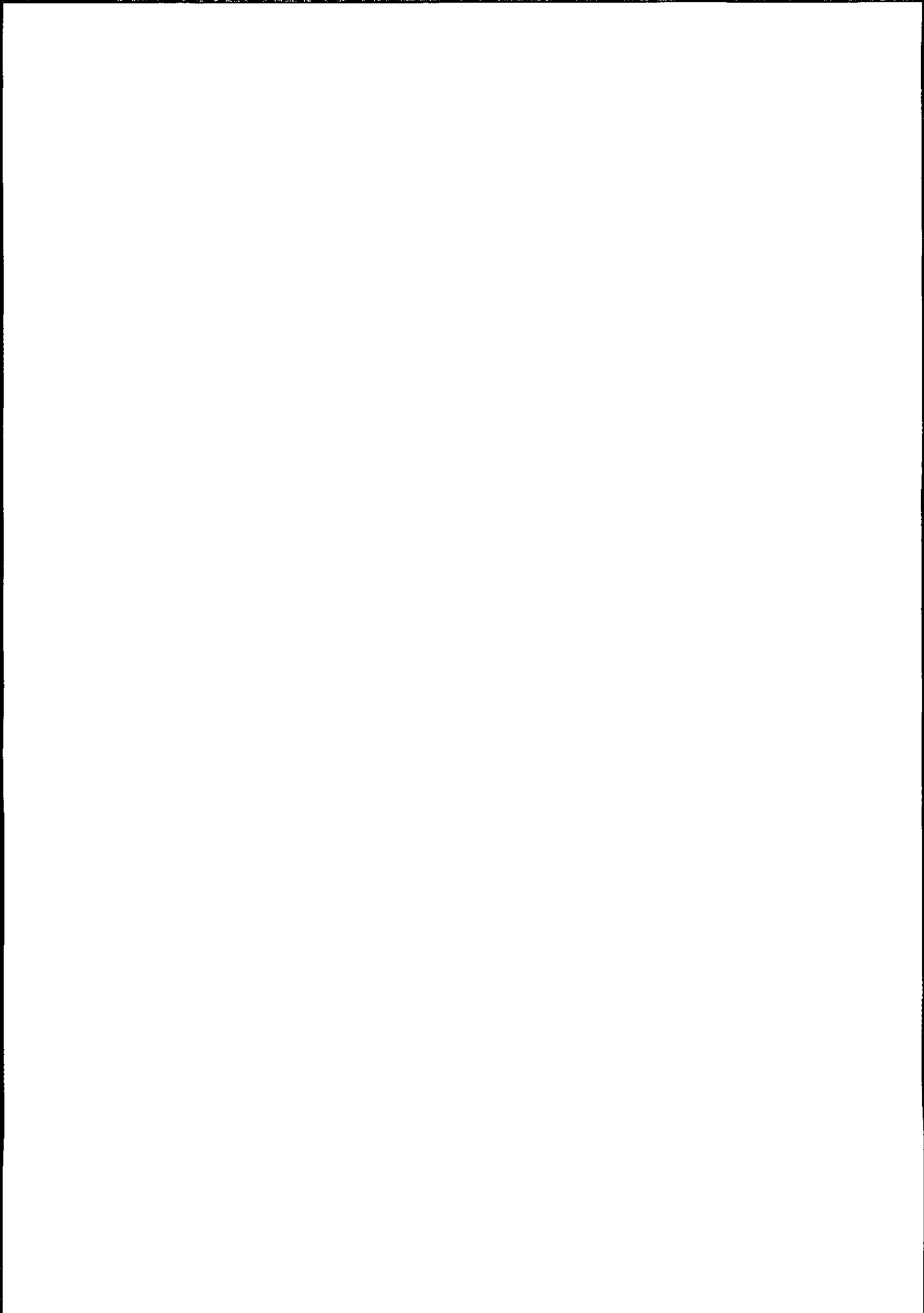
ENTRADA

PROPUESTA

Habiéndose cumplido en el mes de junio del pasado 2.016 VEINTICINCO AÑOS de la muerte del capataz SALVADOR DORADO VAZQUEZ "EL PENITENTE" y dada su trayectoria, un grupo de familiares y amigos solicitó al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la rotulación de una calle con su nombre para honrar y recordar su figura, según lo previsto en artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Nominación de las Calles y demás Vías Urbanas y de la Identificación de Edificios y Viviendas de Sevilla. A esta petición se han unido muchas Hermandades y Cofradías de Penitencia y de Gloria, así como Bandas de Música y Asociaciones cofradieras y un gran número de personas a nivel individual.

Por todo ello y dada la especial unión de dicha figura con el Barrio de Triana y concretamente con Hermandades como el Cachorro y La O, el GRUPO POPULAR de Triana **PROPONE** a esta Junta Municipal se estudie un lugar adecuado, que podría ser en los alrededores del Patrocinio o en la ubicación que se estime oportuna para la rotulación de una calle, plaza o espacio público que recordara la figura de Salvador Dorado Vázquez "El Penitente"

Manuel Alés del Pueyo





PSOE de Andalucía

PROPUESTA NÚMERO 1.-

Agrupación local
Triana-Los Remedios.

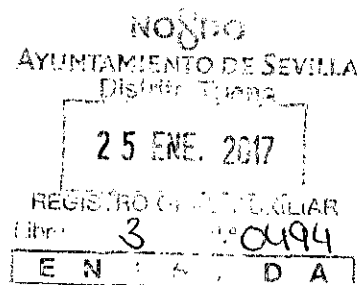
PROPUESTA DE REHABILITACIÓN DE ALCORQUES QUE EXISTÍAN AL INICIO DE LA CALLE PUREZA.

En el inicio de la calle Pureza, a la altura del establecimiento comercial dedicado a la venta de productos de Peluquería y Estética, existían alcorques con su respectivos árboles, que con el paso del tiempo y su deterioro –en vez de su arreglo a su estado inicial- han ido cegándose con capas de hormigón.

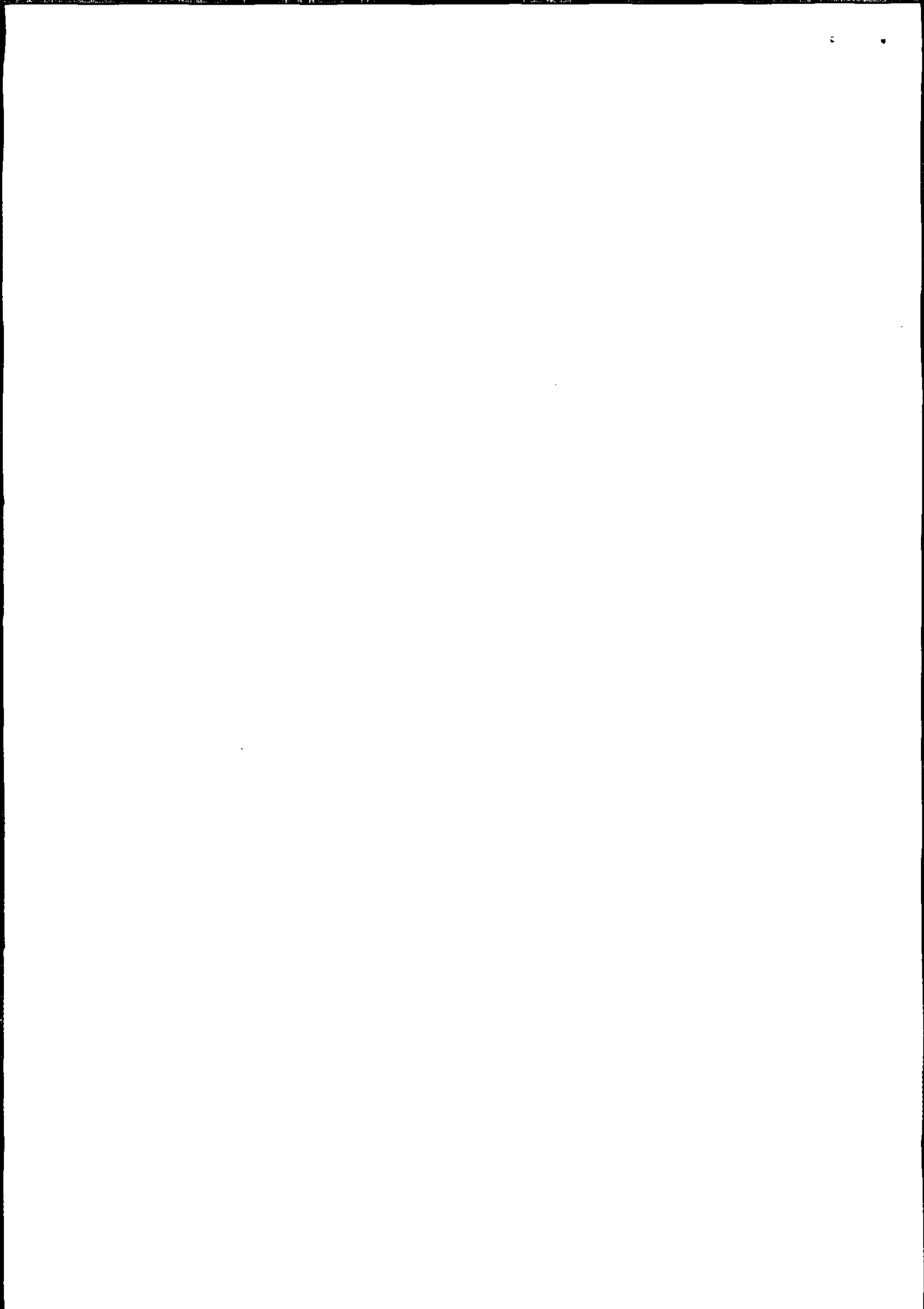
PROPONEMOS:

- 1.- La Rehabilitación a su estado inicial de Cuatro de los Cinco Alcorques existentes, ya que el quinto al hacer esquina con la calle Fabié entorpece la circulación de vehículos que entran desde el Altozano a dicha calle.
- 2.- Esta propuesta se realiza con el objeto de, una vez rehabilitados los alcorques, se proceda a una posterior plantación de naranjos.

Sevilla, 24 de enero de 2017.



Fdo.- Marina Cortés Lizano
Portavoz Grupo Vocales PSOE



Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Triana:

La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno para su debate la siguiente **PROPUESTA**:

Que la plaza situada frente al hotel Triana, así llamada porque carece de nombre, pase a denominarse Plaza de Manuel Oliver, o como era conocido en los ambientes flamencos, Oliver de Triana.

Son varias las razones por las que proponemos este nombre. En primer lugar por ser Manuel Oliver considerado en el mundo del flamenco como uno de los creadores de la solea de Triana, soleares de los alfareros o del Zurraque, siendo además un magnífico intérprete de la misma, referente para posteriores cantaores. En segundo lugar, por ser de Triana y vivir en este barrió durante toda su vida, justamente en el hotel Triana, situado frente a la plaza a la que nos estamos refiriendo. Creemos que son razones de peso por la que este trianero debe tener un espacio propio que recuerde su nombre a las generaciones venideras.

En espera de que sea atendida nuestra propuesta.

Atentamente.

En Triana, a 27 de enero de 2016

La Presidenta de la A.V. Triana Norte



Fdo. Pilar González Tejero



C/ Clara de Jesús Montero, 28 – Patio
41010 - Sevilla
Correo-e: avv@triananorte.org

Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Triana:

La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno para su debate la siguiente **PROPUESTA**:

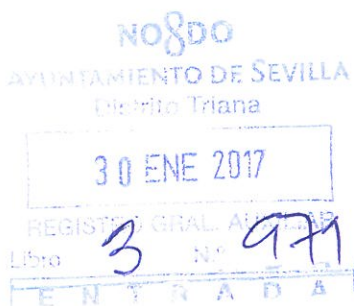
Que se proceda a la reparación y restitución de las losetas rotas y desaparecidas del suelo y los bancos de la Plaza del Zurraque

En espera de que sea atendida nuestra propuesta.

Atentamente.

En Triana, a 27 de enero de 2017

La Presidenta de la A.V. Triana Norte



Fdo. Pilar González Tejero

Propo

DISTRITO DE TRIANA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE TRIANA SOBRE LA FALTA DE CONTENEDORES EN EL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CARTUJA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Parque Científico y Tecnológico de Cartuja es prácticamente imposible encontrar contenedores amarillos para reciclar envases y plásticos; así lo denuncian trabajadores de los centros de investigación del CSIC, así como de algunas facultades de la Universidad de Sevilla que se ubican en la zona. No nos explicamos cómo en un espacio académico y de investigación Lipasam no pone los contenedores necesarios. Los servicios de limpieza reciclan en los edificios, pero después deben trasladarse cientos de metros para poder reciclarlo o lo tiran junto a la basura orgánica.

Durante mi visita a la Cartuja, he comprobado como prácticamente no existen contenedores para envases en la zona y como hay muy pocos contenedores para papel. Junto a cualquier contenedor de basura orgánica también deberían existir contenedores de reciclaje de papel y de plásticos. Actualmente se acumula gran cantidad de papel en la calle o en el interior de los edificios.

Tras muchos años de reivindicación y denuncia, se ha conseguido que el reciclaje sea algo habitual en las casas y empresas, pero no entendemos por qué Lipasam decide no disponer prácticamente de contenedores para envases en La Cartuja y tener muy pocos contenedores de papel. Me he entrevistado con diferentes trabajadores de los centros de investigación del CSIC, así como de la facultad de Comunicación, los cuales han realizado un llamamiento para que se acabe con este 'olvido' de Lipasam. En total, sólo en el entorno de la calle Americo Vespucio, pasan a diario dos o tres mil personas que trabajan masivamente con plásticos y papel, especialmente en los centros del CSIC.

En la propia web del Lipasam se destaca, y cito literalmente: "el reciclaje permite reducir el efecto de los residuos de envases sobre el medio ambiente, ya que evita que miles de toneladas de ellos vayan a vertederos, posibilitando su aprovechamiento y valorización". ¿Hasta cuándo va a seguir esta situación en la Cartuja?



Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Triana propone la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.

- Que se incrementen el número de contenedores de reciclaje de envases, prácticamente inexistentes, y de contenedores de papel.

SEGUNDO.-

- Que Lipasam vuelva a evaluar las necesidades de contenedores de la zona y que en las próximas semanas se empiece a paliar este gravísimo déficit.

Sevilla, 31 de enero de 2017

Firmado M^a del Carmen Cid Díaz



Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla en el distrito Triana

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.





JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA **NODO**

7 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Triana

31 ENE 2017

REGISTRO GRAL. AUXILIAR

Libro 3 N° 1005

ENTRADA

PROPUESTA

Tras varias denuncias de vecinos, instituciones, comercios y numerosas personas del barrio sobre el lamentable estado en el que se encuentra el entorno del Patrocinio, desde la calle Rafael Belmonte hasta la calle Virgen del Patrocinio, este grupo de vocales quiere poner en conocimiento de esta Junta Municipal lo siguiente:

- 1.- **El lamentable estado del acerado** en esta zona, provocado por el levantamiento de las raíces de los árboles y el hundimiento del suelo, lo que provoca, al margen de una terrible imagen de abandono, una tremenda inseguridad. Esta situación puede provocar accidentes en las personas que por allí transiten, que teniendo en cuenta que se trata de zona con parque infantil, personas mayores por la cercanía de un centro de salud y una Iglesia y el ser un punto de especial atractivo turístico, hacen que esto tenga especial gravedad.
- 2.- Otro de los problemas es **la Inseguridad** que se ha generado por la zona la presencia de gorrillas y personas con un perfil violento, según nos manifiestan numerosos vecinos. Estas personas han provocado que los vecinos y comerciantes de la zona tengan miedo y no se vean respaldados por el ayuntamiento debido a la falta de presencia policial.
- 3.- **La Falta de iluminación** no solo por las pocas farolas colocadas en la zona si no que las pocas que hay están tapadas por los arboles debido al abandono absoluto de estos no habiéndose realizado la correspondiente poda de los mismos



4.- A este abandono se suma el rebose constante de contenedores y la falta de un plan de limpieza en la Plaza Hermanos Cruz Solís.

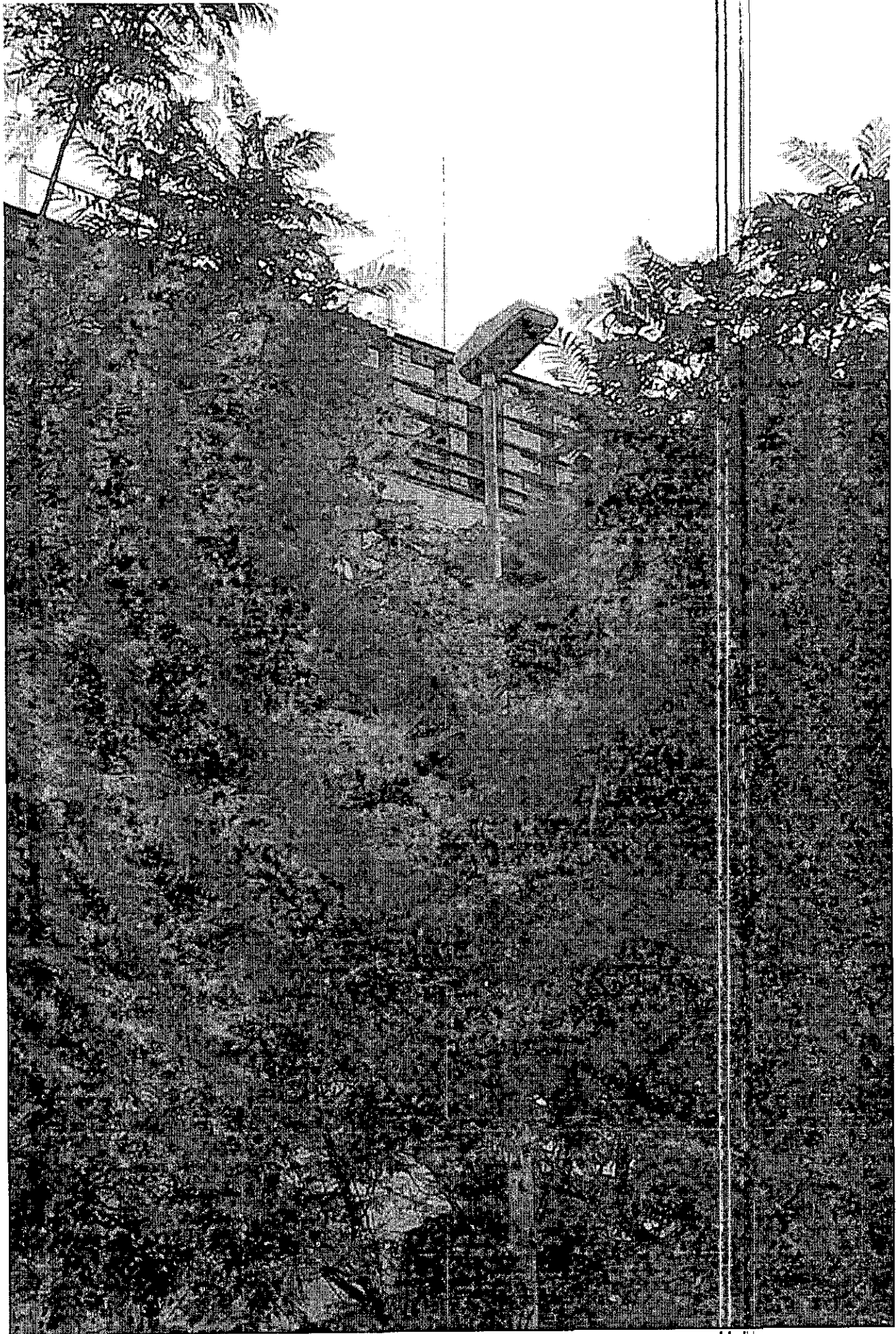
Si a esto le sumamos la falta de mantenimiento del parque infantil y la cantidad de alcorques vacíos nos dan un escenario al que, por poco presupuesto el Ayuntamiento puede actuar con cierta urgencia y mejorar su aspecto, habitabilidad y sobre todo su seguridad.

Los vocales del Grupo Popular **PROPONEMOS:**

Que se actúe con urgencia en el entorno del Patrocinio, se mejore la iluminación, la seguridad, la limpieza, se repongan los alcorques y se reponga la solería rota, al margen del resto de actuaciones que se enumeran en el cuerpo de la propuesta.

Manuel Alés del Pueyo

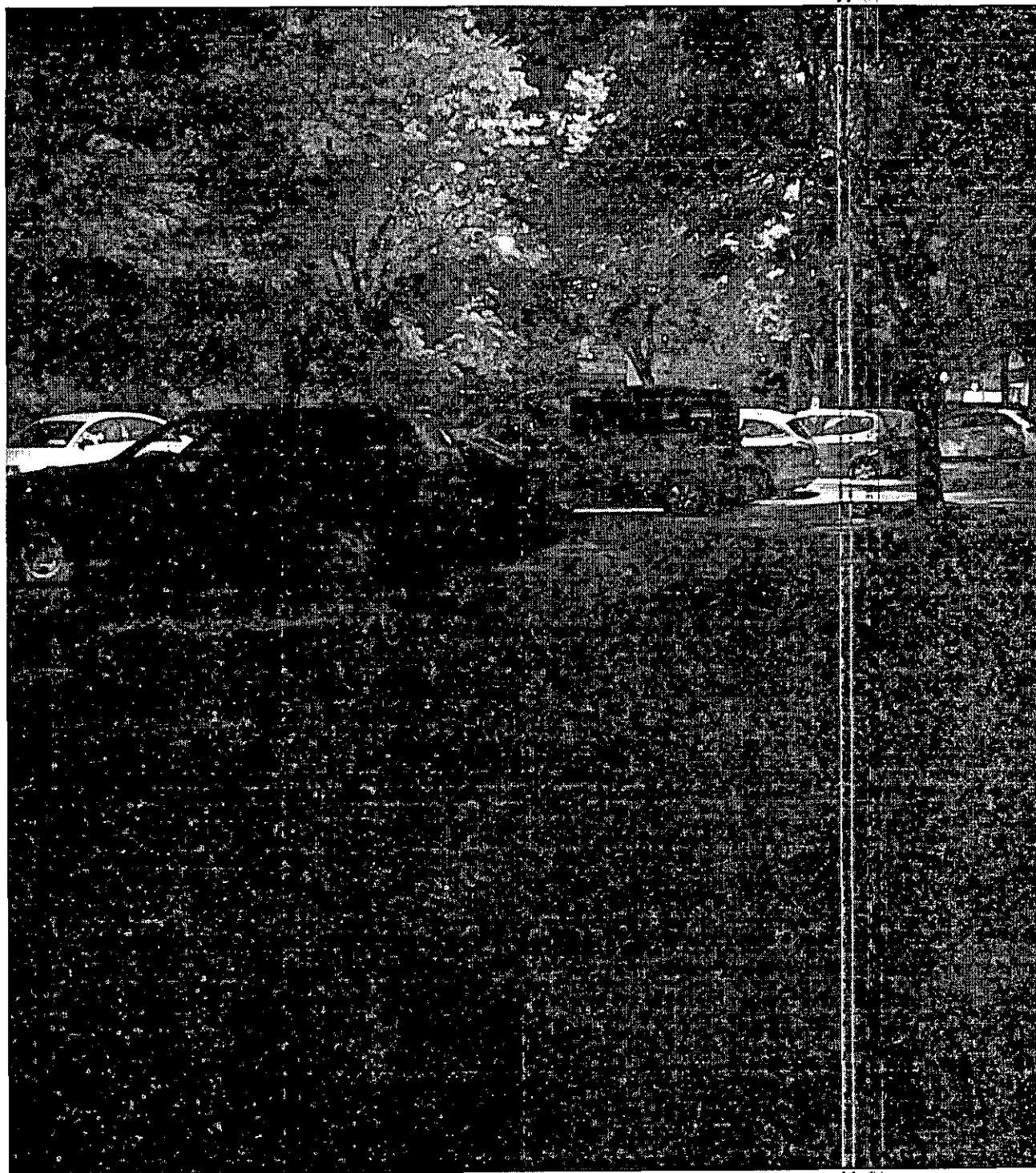




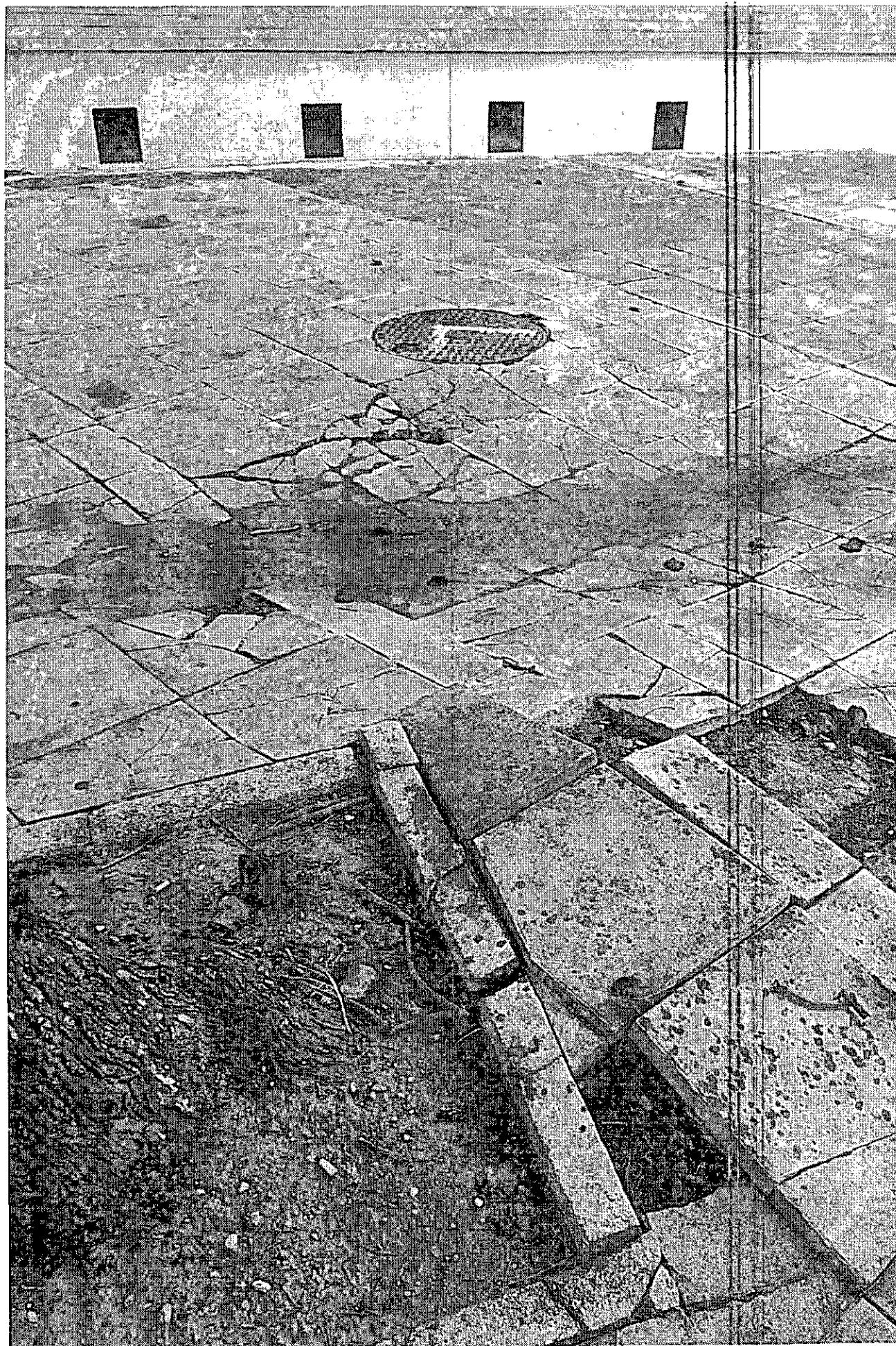


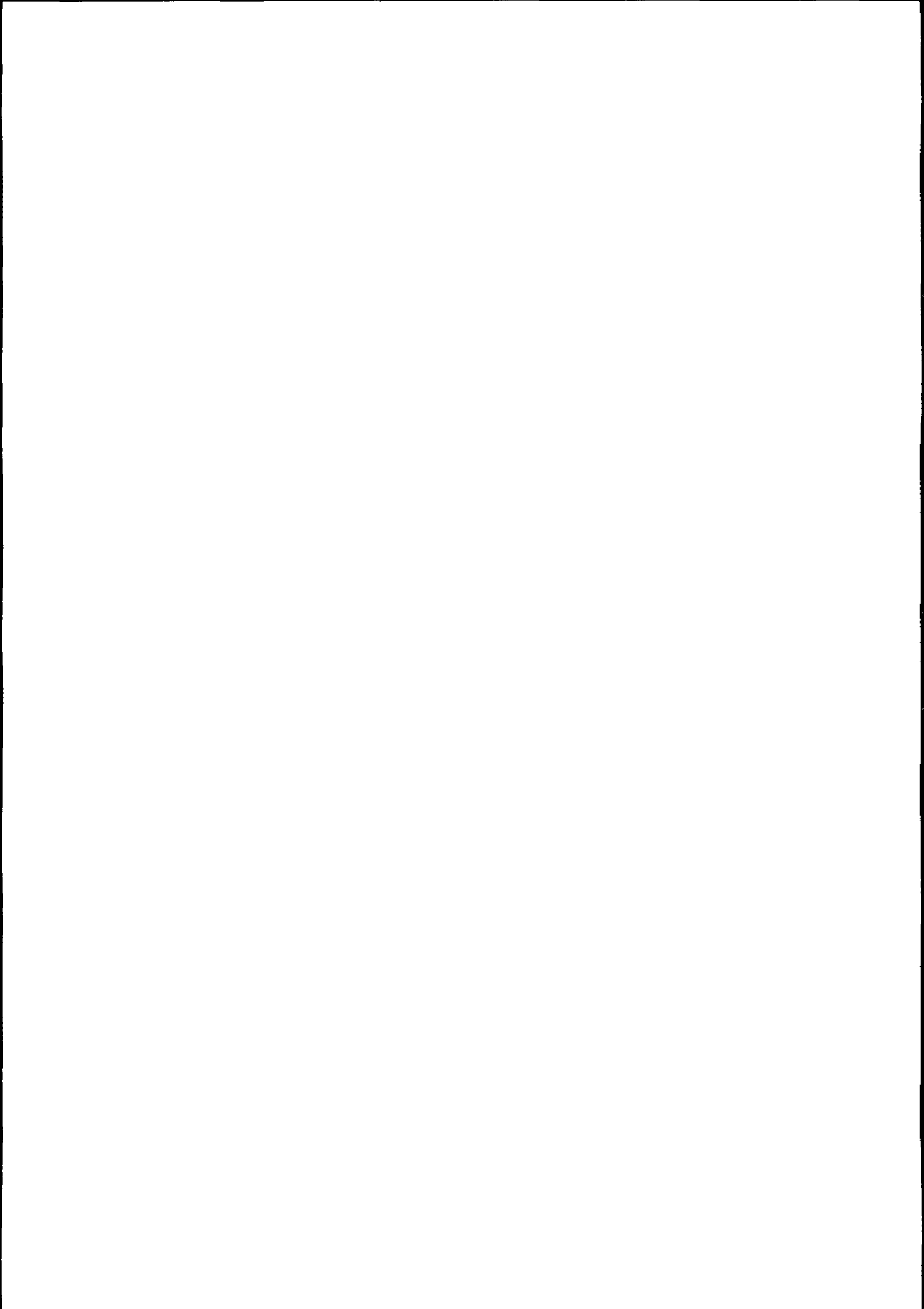


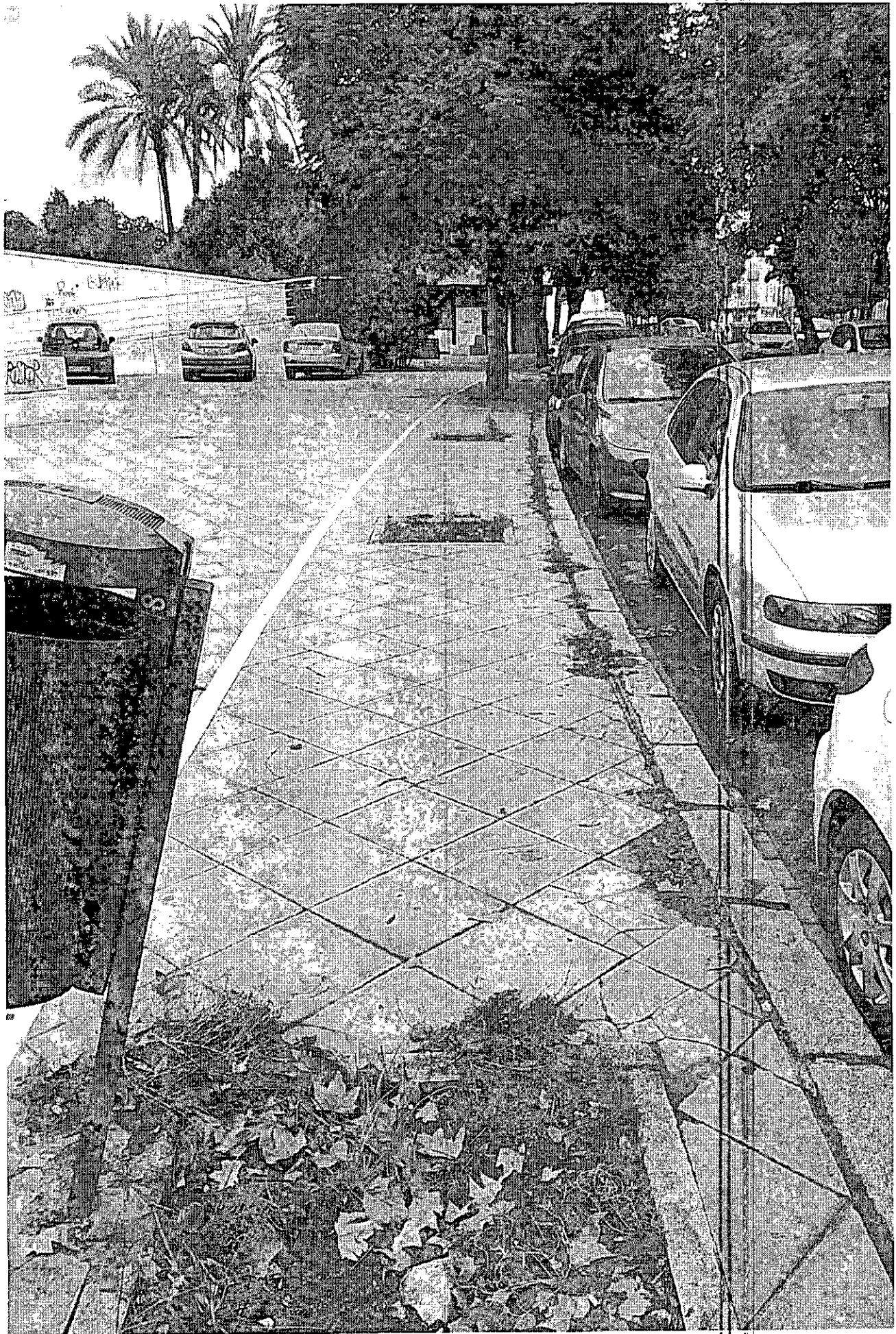
















PSOE de Andalucía

PROPUESTA NÚMERO 2.-

Agrupación local
Triana-Los Remedios.

PROPUESTA DE REHABILITACIÓN DE TODOS LOS ALCORQUES QUE SE HAN IDO CEGANDO, CON EL PASO DEL TIEMPO, EN LA CALLE BETIS.

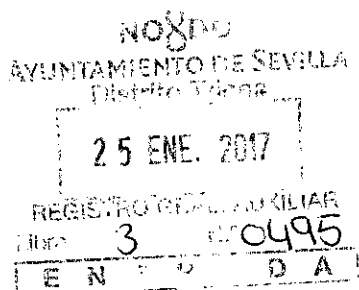
En la calle Betis, al igual que en nuestra otra propuesta, se encontraban en sus dos aceras una serie de alcorques con sus respectivos árboles, que con el paso del tiempo y en un proceso natural de deterioro, -en vez de ser reparados a su estado inicial, se han ido tapando también con hormigón y formar parte del acerado, dejando a la zona en la que existían sin los árboles que embellecen el entorno singular como es esta calle para Triana.

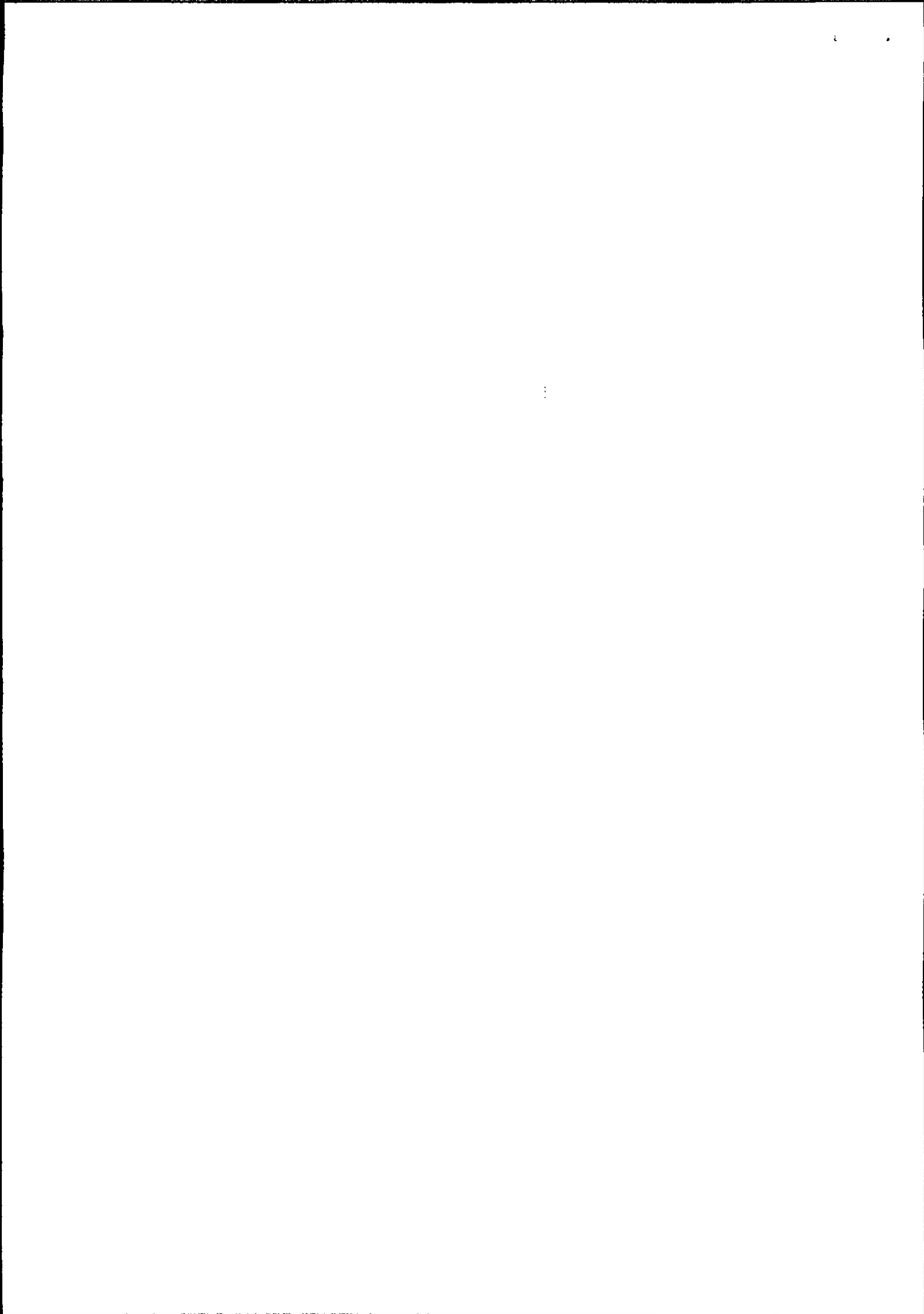
PROPONEMOS:

- 1.- La Rehabilitación y la recuperación a su estado inicial de Todos los Alcorques que han sido cegados paulatinamente en el tiempo.
- 2.- Una vez ejecutada dicha rehabilitación de los mismos, se proceda a una posterior plantación de naranjos.

Sevilla, 24 de enero de 2017.

Fdo.- Marina Cortés Lizano
Portavoz Grupo Vocales PSOE





A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

PROPUESTA:

Durante al menos dos años el CEIP Alfares ha podido disfrutar de un programa de Mediación que ofrecía el Distrito junto con la Universidad Pablo Olavide. Dicho programa consistía en formar a los niños y niñas de sexto como mediadores, una vez terminadas las sesiones, del grupo salían cuatro mediadores/as naturales y en el cole se estableció un punto de encuentro con las fotos y nombres de dichos mediadores, de modo que cuando los alumnos tenían algún problema iban buscando por el patio a "los del punto verde" (nuestro meeting point era verde), y se dirigían al punto de encuentro para resolver sus conflictos.

Nuestros profesores aseguran que el resultado obtenido de este programa es mejor de lo esperado y no entienden el motivo de su desaparición, ya que la finalidad del programa es enseñar a los niños a mediar, a empatizar con el compañero, hacerles ver que incluso de una misma versión de los hechos se pueden tener puntos de vista distintos, a respetar y sobre todo a resolver sus conflictos desde el diálogo, es una gran herramienta para evitar la exclusión y el acoso escolar.

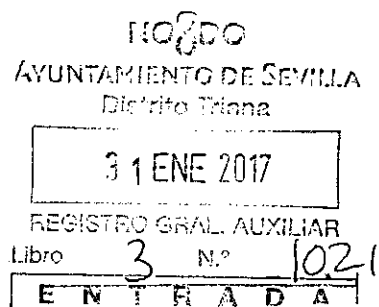
Los niños y niñas que adquieran estos valores se convertirán en adultos más cívicos y respetuosos en estos tiempo en que desgraciadamente temas como el bullying y la violencia están a la orden del día.

No obstante la Universidad privada que se ha hecho cargo de este programa de Mediación nos ha ofrecido sólo por este año el curso gratuito, por haber pertenecido al proyecto en años anteriores, teniendo que pagarlo a partir del próximo curso, gasto que un colegio público no puede asumir.

Por eso el AMPA Raíces propone:

Que los colegios públicos puedan seguir optando al programa de Mediación que tan útil estaba siendo, no dejándolo sólo como un privilegio más de los colegios privados.

Atentamente AMPA Raíces.



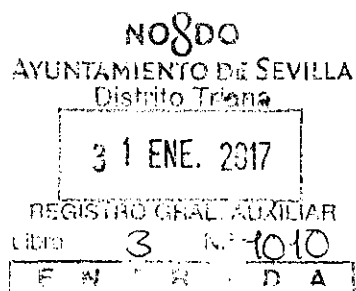
**PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS – TRIANA A LA JUNTA
MUNICIPAL DE DISTRITO DEL MES DE FEBRERO DE 2017 PARA LA
EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE PROPUESTAS APROBADAS EN LA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DISTRITO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-

Tras la experiencia del año 2016 en el que se presentó, por parte de la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, en dos ocasiones informe sobre el estado de las propuestas aprobadas por la Junta Municipal de Distrito en el año 2017, consideramos que sería conveniente tomar medidas para hacer más efectivo el procedimiento y así evitar que con el tiempo los distintos vocales tengan que formular repetidas preguntas sobre las propuestas aprobadas y no ejecutadas. Por ello, el Grupo Ciudadanos propone el siguiente ACUERDO.

UNICO:

Que al inicio de cada sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito se presente un informe sobre el grado de ejecución de las propuestas aprobadas en sesiones anteriores, desde la constitución de la Junta Municipal del Distrito, detallando el estado de la propuesta, la delegación o servicio responsable de la ejecución de la misma, y aportando en caso de una demora superior a 3 meses, un informe detallado del servicio correspondiente o del propio distrito que justifiquen las causas del retraso, así como un cronograma para su cumplimiento.



En Sevilla a 30 de ENERO de 2017





**ASOCIACIÓN DE VECINOS
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DE TRIANA**
C/ San José de Calasanz s/n, 41010 Sevilla
N.I.F. G-90076241
aavvcarmen triana@gmail.com
686 223 437/ 653 861 996

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRIANA

Sra. Presidenta del Distrito de Triana del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla:

La Asociación de Vecinos de la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana viene a bien a plantear al Pleno del Distrito la siguiente **PROPUESTA**:

El Informe de necesidades en la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana, elaborado por esta asociación vecinal, y presentado el pasado 10 de marzo de 2016, recogía la necesidad de suprimir tocones para poder repoblar aquellos alcorques en los casos que fuese posible, así como eliminar otros a lo largo de la Calle de San José de Calasanz, que incrementara la zona de aparcamiento, siempre manteniendo los niveles de sostenibilidad medioambiental que caracteriza a esta barriada.

En la propuesta presentada para el Plan Decide por esta entidad vecinal, se recogía una actuación en un área donde se encuentran alcorques adyacentes con las características mencionadas y, por tanto, susceptibles de eliminarse manteniendo esa sostenibilidad.

Durante la ejecución de las obras del citado Plan, se comprobó que no se actuaba sobre zonas adyacentes, resultando un área que no mantiene una estética definida de una obra nueva. Es más, el uso de la zona como área de descarga para el arreglo del acerado y alcorques de la Calle San Jacinto con un camión trailer provocó que en las maniobras de aproximación a la descarga se transitara por la zona del acerado que hace la curva paralela a la entrada de vehículos del Teatro Viento Sur, provocando el hundimiento de la misma y rotura de losetas viejas, encontrándose las nuevas del paño del Plan Decide a excaso metro y medio.



**ASOCIACIÓN DE VECINOS
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DE TRIANA**
C/ San José de Calasanz s/n, 41010 Sevilla
N.I.F. G-90076241
aavvcarmen triana@gmail.com
686 223 437/ 653 861 996

Poniendo en conocimiento esta Asociación la falta de actuación en los alcorques en su conjunto, se preguntó en el pasado pleno de la Junta Municipal de Distrito qué actuaciones iba a realizar el Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla con los tocones y alcorques vacíos de esta barriada, recibiendo como respuesta que no se disponía de una previsión.

Por este motivo se propone el arreglo de los alcorques y supresión de los tocones que se encuentran en la zona de actuación del Plan Decide (ver anexo) y que lleven a la consecución de una actuación integral en esa zona.

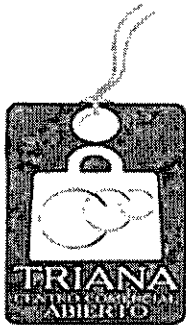
Atentamente.
En Triana, a 31 de enero de 2017
El Vocal en la Junta de Distrito

Fdo. Alberto Verdugo



**ASOCIACIÓN DE VECINOS
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DE TRIANA**
C/ San José de Calasanz s/n, 41010 Sevilla
N.I.F. G-90076241
aavvcarmen triana@gmail.com
686 223 437/ 653 861 996





Asoc. de Comerciantes de Triana
Secretario Jesús Amador Bravo
C/ Pagés del Corro, 52,
Sevilla, CP: 41010

Dña. M^a Carmen Clarisa Castroño Lucas
Distrito Triana
Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla
Calle San Jacinto, 33
CP. 41010, Sevilla.



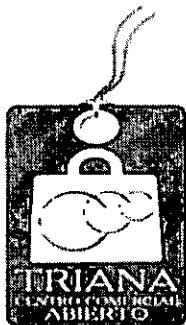
Estimada Sña.

Desde la **Asociación de Comerciantes de Triana**, les realizamos las siguientes propuestas:

- 1- Prohibir la venta ambulante en el barrio de Triana, y en especial en zonas como el Altozano y la calle San Jacinto, donde se colocan diariamente **vendedores ambulantes**, afectando negativamente a los comercios, empresas y consumidores en:
 - **La imagen** de la zona comercial.
 - Pone en peligro la **seguridad**, ya que los artículos comercializados de forma ilegal son de muy baja calidad.
 - Contribuyen a la **destrucción de empresas** y de empleos. La venta ambulante ilegal es competencia desleal.
 - Y favorecen la actividad de los que "juegan" **fuera de la ley**.







- 2- Arreglar parte de la arboleda de la calle Peñaflor, Hace un par de años arreglaron la plazoleta y solo faltaba por arreglar la parte central de arboleda donde supuestamente iban a plantar flores. A día de hoy no sólo no han plantado flores, sino que ni siquiera han barrido desde entonces, las hojas que van cayendo , las cuales van alcanzando una altura ya considerable, mezclada además con basura que va tirando la gente . Antes de la obra venían de parques y jardines a barrer semanalmente pero después de la obra eso dejó de hacerse, y ya hace dos años.

Actualmente los márgenes lo barren los comerciantes.

Desde la **Asociación de Comerciantes de Triana**, les realizamos la siguiente presunta:

- 1- ¿Es legal el mercadillo que se coloca en el paseo de la O?

Esperando respuesta, le saluda atentamente,

D. Jesús Amador Bravo.
Calle Pagés del Corro, 52.
Secretario.

Sevilla 31 de enero de 2017.

